

**Suscripciones**  
Gerona, mes 1'50 pts. trimestre 4'75.  
resto de la península, trimestre 4 pts.  
América, trimestre 5 pesos oro, año 8.  
Francia, trimestre 5 francos.  
Número sueltos, 4 pesetas.  
Los pagos por adelantado.  
**REDACCION Y ADMON.**  
En la imprenta de este periódico  
Plaza de la Independencia, número 16

# LA NUEVA LUCHA

**Anuncios**  
A los suscritores, línea 0'12 peseta.  
A los no suscritores, id. 0'25 id.  
Esquelas de defunción a 5, 7 y 10 pts.  
Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pe-  
setas línea a juicio de la Admon.  
En la primera página doble precio.  
La correspondencia al Director.  
No se devuelven los originales.  
Se publican todos los días excepto los si-  
guientes a festivos.

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 815

Gerona 24 Septiembre de 1889.

SANTA TERESA DE JESÚS (1)

V

Felipe II, que quería que los frailes fuesen pobres y santos, y que conocía cuan léjos estaban de serlo en su reino, llamó en 1566 al General de los Carmelitas de Roma, el cual tomó algunas ligeras medidas respecto á los conventos de hombres, que fueron muy mal recibidas, volviéndose prontamente á su residencia; pero este viaje, sin resultado al parecer tuvo las mayores consecuencias. A su paso por Avila visitó el convento de San José y halló tan arreglado á sus miras, que dió Patentes á la Madre Teresa, sin que ciertamente ella las solicitase, para fundar otros monasterios semejantes. Estas Patentes fueron para la Santa un rayo de luz, que la hizo mandar un propio, que alcanzó al Padre General en Valencia en camino para Italia, pidiéndole que le diese también Patentes para fundar á la vez, conventos de frailes carmelitas, según la regla primitiva, las que el General le otorgó.

Santa Teresa, que sabia los progresos del protestantismo, conocía que era urgente que la Iglesia católica les opusiese algo mejor que frailes que «poseían las mejores bodegas,» y monjas que cantasen romances y charlasen en los locutorios con los jóvenes, y juzgaba que España poseía elementos admirables para formar la orden que pretendía hacer reflorece, y que hombres y mujeres se precipitarían á unos claustros en los que se torturaría cruelmente el cuerpo, mientras el alma se embriagaría en las delicias del misticismo.

En el mes de Agosto de 1567 se puso en marcha para fundar un monasterio de carmelitas en Medina del Campo, y, desde entonces, ya no se detuvo más en su empresa, salvo durante una reclusión forzada como luego se verá. Durante los quince años que le quedaron de vida, la Madre Teresa recorrió toda España en un carromato que se había hecho arreglar en su convento, cuando los caminos lo permitían y cuando no en una mulita; y así atravesó muchas veces la triste Castilla, la risueña Andalucía, cruzó las peladas sierras, se hospedó en las ventas, falta muchas veces de todo, minada por la fiebre, con un brazo roto, menospreciada aquí, adorada allá, y así echó los cimientos de un edificio tan poderoso y duradero, que en 1713 España contaba 266 conventos tanto de hombres como de mujeres, erigidos según su regla, y el resto de la Europa más de 400. Cualquiera que sean las ideas que sobre su obra se abriguen, no es posible dejar de admirar la energía y el genio de organización de esta inválida, presa de enfermedades que turban ordinariamente el juicio, y que, siem-

pre discreta, prudente y alegre, llevó á buen término su gigantesca obra.

Las dificultades materiales eran inmensas. Era necesario hallar dinero, superar la desconfianza de las autoridades, y, á veces, las del clero mismo; vencer la hostilidad de los antiguos conventos, para los que la reforma era una censura y una amenaza: era necesario sobre todo, safarse de las garras de los bienhechores y de las benefactoras, que porque habían contribuido con sus dineros á las fundaciones, se atribuían todos los derechos imaginables sobre los conventos. Menos trabajos daban los que se fundaban á la gracia de Dios y sin un cuarto de capital. Faltaba en ellos á las veces hasta la comida, es cierto; pero esta al fin llegaba, y era tan poca la que se necesitaba según la nueva regla, que todo concluía por arreglarse. Santa Teresa no quería para sus conventos mas que un solo lujo: el de una hermosa perspectiva; importándole poco que fuera necesario cortar una sardina en cuatro partes para comer, con tal que se comiese su pedazo contemplando un bello paisaje.

Uno de los rasgos de su genio fué comprender que una institución renovada, necesitaba un nuevo espíritu; y así fué que puso todos sus conatos en reunir un personal escogido y empleó todo su valor en rechazar postulantes inadecuadas, que á su pesar querían imponerle los fundadores, los bienhechores, los protectores, los benefactores y otras semejantes pestes. «¡Dios me guarde, decía ella, de esos señorones que todo lo pueden y que tienen tan estrañas ideas!» Era intratable en ese punto y declaraba que aunque el mundo se viniese abajo, no la harían admitir una persona que ella juzgase que no era aparente para el caso. Desde luego ponía absolutamente fuera de cuestión, esa clase de personas que habían sido el cáncer de las órdenes monásticas; esto es, esas jóvenes que entran á los claustros sin vocación y «solo por salvarse de una situación embarazosa en el mundo:» los monasterios no eran, según ella, pensiones de familia. Tampoco admitía que fuesen hospicios de miserables en los que los padres se desembarazasen de sus cojas, sus probadas y sus idiotas. Hacía que personas de respeto examinasen previamente á las postulantes, y rechazaba inexorablemente á todas las deformes, cualquiera que fuese la dote que llevasen. De las imbéciles no había que hablarle: «es mal sin remedio,» decía. Pero sobre todo temía á las «melancólicas:» eran su pesadilla, porque había observado que la melancolía es un mal contagioso y que hay epidemias de melancolía: hoy las hay de pesimismo. Había observado también, que la obediencia es lo que más repugna á las melancólicas; por lo que decía que llamaban melancolía á lo que no era otra cosa que el deseo de hacer su propia voluntad, agregando, que el asiento de este mal es-

tá en la imaginación, que es muy raro que se sane ni que se muera de él; pero que á menudo dejenera en locura, y siempre hace insoportables á las personas que lo padecen. Apreciaba mucho á las instruidas; pero mas aun á las sensatas y de buen juicio: á las garrulas y pedantes no las podía sufrir. «Dios no necesita, decía, que le rompamos la cabeza con discursos interminables para escuchar nuestros ruegos.» Gustaba infinito de las naturalezas sanas, los espíritus rectos, del mérito en todo sentido, y de la buena salud; y sea casualidad ó sistema, el hecho es, que la mayor parte de sus carmelitas eran de sangre noble.

En 1568 fundó el primer convento de hombres, no directamente por cierto, sino por medio de dos religiosos que habían conquistado á sus ideas: el uno se llamaba el Padre Antonio, un caballero de alta estatura y hermosa presencia; y el otro Fray Juan de la Cruz, el futuro autor de la *Viva llama de amor*, que la Iglesia, debía canonizar después, tan chiquito, tan flaco y tan delicado, como grande, fuerte y robusto era su colega, así es que Santa Teresa decía, que había comenzado la reforma de los carmelitas con fraile y medio. Estos carmelitas reformados fueron llamados *descalzos* para distinguirlos de los *mitigados*, y se multiplicaron rápidamente.

Entre tanto Santa Teresa fué encargada por sus superiores de la reforma de su antiguo convento de la Encarnación. Al saber esto, las monjas pusieron el grito en las nubes y decidieron que por nada recibirían á la nueva Priora, llamando en su auxilio á la juventud dorada de Avila que no se hizo de rogar para correr en su auxilio; así fué que cuando la Santa llegó al convento escoltada por el Provincial en persona, halló la Encarnación ocupada por los caballeros avileños y á las monjas gritando, gesticulando, manoteando y empujándose, que les cerraban la entrada principal. Una docena de monjas, que eran del partido de Santa Teresa, la hicieron entrar por el coro; pero hallóse entonces en medio de doscientas furias que ahullaban, amenazaban, mientras que los caballeros se preparaban á prestarles apoyo y las monjas aliadas entonaban el *Te Deum*. El Provincial, pálido y desnudado, no sabia que hacer; pero la Madre Teresa permaneció humilde, suave é impasible. La bullanga duró algunas horas; pero al fin, las monjas siguiendo el curso invariable de las cóleras femeniles, comenzaron á llorar y á desmayarse: las amotinadas volvieron poco á poco á sus celdas y los caballeros se dispersaron, pues al fin no era cosa de matar á la priora en su sillón del coro; pero no por eso terminó todo. Fué extraordinario el gasto de diplomacia, paciencia y gracia que tuvo que hacer Santa Teresa para poner todo en orden y poco á poco; un día suprimió las guitarras,

otro el clavecín; tal sustituyó los cánticos sagrados á los romances y á los boleros y cual reformó las túnicas y las tocas; este desterró los muebles de lujo y aquel acertó las horas de locutorio. La tarea no fué fácil; pero la Madre Teresa tenía mucho talento y el talento dígame lo que se quiera, sirve para todo, aun para ser santo.

Los sucesos de la Encarnación hicieron ruido. La reforma se hacia popular á causa de sus exageraciones mismas, que Santa Teresa trataba en vano de detener. Los carmelitas descalzos se entregaban á penitencias casi bárbaras; las monjas los imitaban: los claustros se llenaban de extáticos y de visionarios, y el pueblo español de tal entusiasmo, que cuando apercibía los mantos blancos de los unos y los velos negros de las otras, experimentaba una emoción, que Santa Teresa describe en estos términos con ocasión de su llegada á Córdoba: «Se hubiera creído viendo el entusiasmo del pueblo que se trataba de la entrada de los toros.» Para el que conoce España y Andalucía sobre todo, no hay mas que decir.

Los *mitigados* se alarmaron viendo que, á su pesar, serian tarde ó temprano arrastrados en la reforma, y su alarma subió de punto cuando supieron que un *descalzo* había sido nombrado visitador de una parte de sus conventos. Entonces se empeñó la gran lucha en que la obra de Santa Teresa hubiera desaparecido cien veces, sin el valor y la constancia de la *pobre viejecita*.

Nos resta un artículo final para concluir la serie de los que llevamos escritos, inspirados por el entusiasmo ardiente que nos infunde la figura gloriosísima de Santa Teresa, y ese artículo lo publicaremos, Dios mediante, el mismo día á ella consagrado por la Iglesia en holocausto de Santidad.

## LAS ESCUELAS NORMALES DE MAESTRAS

La anómala situación en que se encuentran estos centros de enseñanza, impulsó al ministro de Fomento á proponer, con motivo del proyecto de presupuestos para el ejercicio de 1889 á 1890, una radical reforma en este servicio, dando á dichos establecimientos la unidad de que hoy carecen, y haciendo de la Escuela Normal Central de Maestras, no un centro privilegiado y distinto, sino común á todas las Normales de provincias y complemento de la educación de la mujer en España.

No habiéndose discutido el presupuesto, y sin pensar por ahora en someter á la Escuela Normal Central de Maestras á una nueva reforma de su plan de estudios, conservando el establecido por el real decreto de 11 de Agosto de 1887, se hacia preciso, sin embargo, poner en armonía la organización de este centro con las disposiciones últimamente dictadas, é introducir aquellas modificaciones que con mayor urgencia reclama la opi-

(1) Véase el número de 7 de Septiembre último.

nión pública, aplicando en todas sus consecuencias el principio de la libertad de enseñanza, y derogando el privilegio de que goza con relación á las demás escuelas de provincias.

A subsanar en lo posible estos males tiende el decreto que, precedido de una exposición del conde de Xiquena justificando la medida que publicó la *Gaceta* de ayer disponiendo que la Escuela Normal Central de Maestras comprenda los estudios necesarios para obtener los títulos profesionales de maestra de primera enseñanza elemental, superior y normal.

Estos estudios se dividirán del siguiente modo: Dos cursos para obtener el título de maestra elemental. Otro para el título de maestra superior. Y otro para el título de maestra normal. En estos cursos se estudiarán las materias expresadas en el art. 4.º del real decreto de 11 de Agosto de 1887, dándoles en cada año y grado la extensión y el desarrollo adecuados á los fines de la enseñanza.

Queda suprimido el curso especial de párvulos. Los estudios de este curso, especificados en el art. 4.º del real decreto de 11 de Agosto de 1887, se darán en cada año y grado por el profesorado de la Escuela, en los límites y con el carácter que corresponden para su aplicación á la enseñanza de párvulos. Las prácticas se harán en cada año y grado en la Escuela modelo de párvulos.

El ingreso de las alumnas en la enseñanza para aspirar al título de maestra elemental, se verificará mediante exámen de las materias que, según la de Instrucción pública, son propias de la primera enseñanza superior. Para cursar los estudios correspondientes á los títulos de maestra superior y de maestra normal, será necesaria la previa aprobación en los ejercicios de reválida del grado de maestra elemental y de maestra superior respectivamente, obtenida en cualquiera de las Escuelas Normales autorizadas para conferir estos grados. No habrá limitación en el número de alumnas de esta escuela.

Quedan restablecidos los exámenes anuales de fin de curso y los ejercicios de reválida de los títulos de maestra elemental, superior y normal.

Las alumnas que deseen dar validez académica á los estudios privados se sujetarán á las prescripciones generales que rigen para los alumnos libres.

El título de maestra normal da aptitud para aspirar á las plazas de directora, profesora ó auxiliar, vacantes en todas las Escuelas Normales de España, cualquiera que sea la forma como se hayan hecho los estudios necesarios para obtener dicho título.

Todas las plazas, así de profesoras como de auxiliares vacantes ó no servidas en propiedad, se proveerán con arreglo á la ley de Instrucción pública y en la forma que determine el reglamento, sin limitación de tiempo para su desempeño.

En lo sucesivo, las enseñanzas de la Escuela Normal Central de Maestras se darán por profesoras, exceptuando la de religión y moral, de la cual se encargará un sacerdote nombrado por el ministro de Fomento, á propuesta del diocesano.

Los dos profesores nombrados por real orden de 10 de Marzo de 1888 para dar las enseñanzas correspondientes al grupo de ciencias y de letras, continuarán desempeñando sus cargos con el haber anual que en la plan-

tilla se les asigna, hasta que cumplan los cinco años del nombramiento que por oposición han obtenido.

Tan pronto como dichos profesores cesen en su desempeño, se anunciarán estas cátedras á oposición entre maestras que tengan el título de normal.

### LOS REFORMISTAS.

Se conoce que á Romero Robledo y á sus comparsas se les hacen los días siglos y rechazado aquel por los dos grandes partidos dinásticos y desesperanzando de que la conjura pueda llegar á ser poder, quiere infundir miedo para ver si logra así salir del ostracismo á que le han condenado sus veleidades y sus torpezas. Pero en vez de infundir miedo, infunde risa y casi asco, políticamente se entiende, y su *cuento de horno* le ha producido efectos contraproducentes, desacreditándole política y socialmente para toda una eternidad.

De ese cuento ya tienen noticia nuestros lectores, pero quizás no la tengan de lo después sucedido.

El Fiscal de S. M. le denunció; mas claro, denunció al periódico *El Guipuzcoano*, de San Sebastian, por el artículo *Un cuento*, y en el juzgado se declaró autor el señor Romero Robledo, escribiendo después á aquel colega una carta que dice, entre otras cosas buenas, que su cuento á nadie se refiere ni á nadie nombra y que es solo producto de su fantasía; que los que han supuesto en él, gratuita é infundadamente, alusiones á la familia real y una de ellas calumniosa para el honor de una señora, le han calumniado; que acepta para sí los riesgos del artículo y ruega al director de *El Guipuzcoano*, le consulte todos los escritos que publique con carácter político, y así, en todos los casos del porvenir, *podré declarar, dice, con tanta razon como hoy, que yo soy el autor.*

De donde se deduce que el *cuento* no es producto de su pluma y que el señor Romero Robledo, valiente desde la barrera, como dice *El Liberal* de Madrid, escudado por la investidura de diputado, se declara editor responsable del diario reformista de San Sebastian.

Este periódico ha publicado después del artículo *Un cuento*, otros dos artículos titulados *«Para que sirva el fiscal»* y *«La entrevista de la Granja»* que han sido también denunciados y de los que se ha declarado autor don Alberto Bosch y Fustigueras. Estos artículos vienen precisamente á demostrar que á alguien se refería el jefe del reformismo ó huelgan por completo.

Si aun se necesitaba otra prueba hay un cuarto artículo, sucesión de los anteriores, en el que los reformistas quieren explicar *por que son monárquicos*, y dicen que lo son por que sí y que no tienen mercedes, ni provechos, ni favores obtenidos.

Claro; como que cuando fué ministro el señor Romero Robledo, lo fué por hacer un favor á la monarquía sin recibir por su trabajo retribución alguna.

Pero ya continuaremos sobre lo mismo, que hoy nos falta espacio.

### SECCION OFICIAL

Gaceta del día 21 de Septiembre.

ESTADO.—Real decreto nombrando á D. Rafael Merry del Val embajador extraordinario y plenipotenciario cerca del embajador de Austria.

FOMENTO.—Real decreto aprobando el presupuesto adicional al del trozo tercero de la carretera de Arnedo á las Ventas de Cervera (Logroño).

—Real decreto disponiendo que la subvención anual de 400.000 pesetas, concedidas á la Junta de obras del puerto de Gijón, se entiendan destinadas á las obras del puerto de Musel.

—Real decreto aprobando el presupuesto reformado de las obras de fábrica en los trozos tercero y cuarto de la primera sección de la carretera de Alcalá de Guadaíra al ferro-carril de Córdoba á Málaga.

ULTRAMAR.—Otros disponiendo el cambio de destino entre D. José de Armas, magistrado de la Audiencia territorial de Puerto Principe y D. Enrique Diaz Guijarro, electo para igual cargo en la de Puerto Rico; y entre aquel y D. José Maria Larrázabal, juez de instrucción del distrito del Centro de la Habana; y entre el mencionado señor Diaz Guijarro y D. Tomás Valls, presidente electo de la Audiencia de lo criminal de Santiago de Cuba.

HACIENDA.—Real orden denegando la solicitud de D. Julián Estúñiga, sobre conversión de un residuo de Deuda consolidada al 3 por 100 exterior en otro equivalente de Deuda perpétua al 4 por 100 exterior.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo que vuelva á encargarse de la dirección general de Correos y telégrafos, D. Angel Mansi.

Subasta.—El 18 de Octubre para contratar la conducción del correo entre la oficina del ramo de Pamplona y la de Irún.

Gaceta del día 22 de Septiembre

GUERRA.—Real decreto nombrando gobernador militar de la provincia de Gerona al general de brigada D. Joaquín Ahumada.

HACIENDA.—Real orden declarando que las resoluciones dictadas por la Dirección general de Contribuciones indirectas en los casos de los artículos 169 y 264 del reglamento del impuesto de Consumos ponen término á la vía gubernativa.

—Real orden mandando se rectifique por la partida 184 del arancel el aforo de defensa de mimbres para barcos, presentadas al despacho en la Aduana de Bilbao.

FOMENTO.—Real orden dictando disposiciones sobre el abono de cantidades que, con destino á gastos de inspección han de satisfacer los concesionarios de ferro-carriles durante la construcción.

### RECORTES Y COMENTARIOS

«El Administrador de la Subalterna de Hacienda de Olot no paga á los estanqueros del partido el premio que les corresponde por la venta de efectos timbrados y esto ha dado lugar á que el Alcalde se queje al Delegado, etc. etc»; dijo *La Lucha*.

«V. no sabe lo que se pesca; los estanqueros no necesitan que nadie les pague, porque se cobran ellos mismos lo que les corresponde, descontándolo del importe del pedido; y siendo esto así, es absurda é incierta la queja del Alcalde y todo lo demás que consigna», contestamos nosotros.

«Todo es cierto y el que lo dude, en Olot están las pruebas», replicó el periódico reformista.

Y efectivamente; de Olot han venido para acreditar si defendemos nosotros lo indefendible ó censura el cofrade por despecho y sin razón.

*El Olotense* del domingo, después de copiar íntegros los sueltos á que hemos hecho referencia, dice:

«Enterados nosotros de lo que pueda haber sucedido sobre el particular vemos que *La Nueva Lucha* está en lo cierto, pues ahora al ir á hacer las sacas los estanqueros se descuentan ellos

mismos el importe del tanto por ciento del premio que les corresponde. ¿Sucedia lo mismo en épocas no muy lejanas y en épocas de otra administración? ¡Lástima grande el que se entretenga tirando piedras en tejado ajeno el que etc....»

En la réplica mencionada dice el colega local refiriéndose á nosotros: «No leemos nunca ese periódico ni acostumbramos leer ninguno de los que no cambian con nosotros».

Tampoco esto es exacto. Quizás solo lo quizás! el director no le lea; pero un redactor de *La Lucha*, se nos traiga de arriba á bajo todos los días con chocolate apenas se levanta de la cama y muy amenudo reproduce sin quitar punto ni coma, algunas noticias de las que publicamos.

Diciendo que no nos lee puede el periódico de la plaza de San Francisco callar cuando así le convenga, que le conviene casi siempre.

Seguimos extractando de *La Lucha*: La empresa del gas se ha dirigido al Alcalde pidiéndole la sea pagada lo que la debe la Corporación municipal.

No es cierto; se ha dirigido al Ayuntamiento y este ha acordado que pase la instancia á la Comisión de Hacienda.

Anteriores administraciones municipales, muy aplaudidas por *La Lucha*, dejaron de pagar á la empresa del gas importantísimas sumas; la actual administración, para solventar aquella deuda, paga más de 1700 pesetas mensuales, satisfaciendo al mismo tiempo el gas corriente.

Copiamos:

«El Ayuntamiento ha acordado, que el señor Alcalde Constitucional de Gerona no haga ningún pago á nadie por nada del mundo, sin que antes lo acuerde el Cabildo.»

No es cierto: no existe tal acuerdo; esa es una invención tan absurda como la de los estanqueros de Olot y el *cuento la buena pipa*, que ha referido en *El Guipuzcoano* el señor Romero Robledo.

### NOTICIAS Y AVISOS

El Excmo. señor Ministro de Gracia y Justicia, D. José Canalejas y Mendez, con atento B. L. M., nos ha remitido un ejemplar del discurso leído por el, en la solemne apertura de los tribunales celebrada el día 16 del actual.

Mucho agradecemos el envío de tan importante documento, que merece ser leído con profunda atención.

—Don Vicente Zafra Mesia, ha ideado y puesto en práctica en Madrid un nuevo procedimiento industrial, para evitar las explosiones en las calderas de las máquinas de vapor y ofrecer al propio tiempo una gran economía de combustible.

La innovación consiste en hacer que los humos, antes de salir á la atmósfera, pasen envolviendo un depósito doble de agua, á la que ceden aquellos el calor que consigo llevan.

Además, el vapor, después de haber servido en el cuerpo de bomba, se remite á dicho depósito y así se aprovecha mayor cantidad de calor.

Una vez sacado el fuego del hogar y exento este de combustible se sostiene la presión del vapor, y por espacio de una hora se eleva á una atmósfera mas y á las dos horas se pone la máquina en movimiento al mismo

número de atmósferas que tenía el vapor cuando se sacó el fuego del hogar.

—Desde el 15 al 21 del actual se han expedido desde la estación de Port-bou los siguientes kilogramos de vino:

Para París 33.470; para Burdeos, 24.060; para Certe, 19.535; para Montpellier, 211.984; y para otros varios destinos 55.225.—Total 344.274 kilogramos.

—El tren especial de Barcelona á París saldrá de aquella ciudad como ya tenemos anunciado el 29 del actual. En él no se admitirán mas de 400 viajeros y una vez expedido el billete, que no servirá para otros trenes, no se reintegrará su importe.

Depositando el importe pueden solicitarse billetes en cualquier estación de la compañía de Tarragona á Barcelona y Francia.

Los billetes de ida y vuelta se expenderán en los puntos y á los precios siguientes: Barcelona y Despacho Central, 41'60 pesetas; Granoillers, 39'05; Empalme, 37'10; Gerona, 34'80; Figueras, 33'65.

—Dice un colega que algunos oloenses tratan de organizar una excursión á París para visitar la exposición universal.

—El baile del Liceo Gerundense estuvo el domingo muy animado, siendo cada día mayor el número de jóvenes de ámbos sexos que concurren á las alegres veladas de tan distinguida sociedad.

—En Nueva-York se ha ensayado en la Administración general de Correos, una máquina para sellar cartas, que en una hora puede hacerlo con 24.000 ocho veces mas que el empleado mas experto.

—A *El Noticiero de Bilbao* le han remitido dos planos y una carta, en la que Melquiades Cerezo, autor de ella, le manifiesta que cree haber resuelto el problema de la navegación submarina.

El interventor, de oficio cantero, tiene 30 años de edad, y á pasado su juventud en un seminario de misioneros.

Durante el noviciado se dedicó con ardor á madurar el proyecto, y en la actualidad, segun las explicaciones que detalladamente expone, cree haber salido airoso en su empeño.

Veremos lo que resulta.

—Dice *La Iberia*:

«La brigada topográfica que se ha ocupado durante una larga temporada en el levantamiento de planos del terreno que constituye el campo atrinchado de Jaca, ha terminado sus trabajos, y en breve debe salir para Gerona, con objeto de practicar los mismos trabajos en aquella plaza».

—Copiamos de *La Concentración*, de Figueras:

«Ampliando la noticia que dábamos en nuestro último número referente al hallazgo de un hombre ahogado en Palau de Santa Eulalia, podemos decir á nuestros lectores, que identificada la persona, resulta ser efectivamente un tal Jaime Vergés, natural de Borrasá, y que estaba de criado en la Cantina del Castillo de San Fernando de esta Ciudad.

A consecuencia del plausible celo desplegado por el señor Juez interino don Juan López de Ayerbe, y el activo Escribano D. Juan Conte Lacoste, recorriendo tres ó cuatro noches seguidas las poblaciones vecinas al de la ocurrencia, á pesar de los obstáculos que opone la ignorancia de la gente de aquellos pueblos no queriendo prestarse á dar noticias á la justicia para la averigua-

ción de los criminales, ha sido detenido un hijastro del asesinado, contra quien recaen sospechas de ser el autor del crimen.

Como el hecho está subjudice, y el asunto es bastante delicado, por hoy nos abstenemos de dar otros detalles».

—En Figueras el miércoles de la semana anterior, un gitano, y una gitana y otro sujeto, que tenía reclamado el Juez de instrucción de dicha ciudad por lesiones inferidas á una mujer en el año anterior, propusieron á un superticioso de Vilanant sacarle los demonios del cuerpo á cambio de una regular cantidad en metálico, llevándole para ello al chiqueo de la plaza de toros.

El cabo de municipales, acompañado de tres individuos del mismo cuerpo, sorprendieron á los estafadores y al endemoniado entregando los primeros al Juzgado con la suma que del segundo habían recibido.

—Dice *El Pirineo Oriental*, de Port-bou, que se susurra *sotto voce* en Cerbere que la muerte del joven español Juan Negro, acaecida en aquella población en los primeros días de este mes, no fué una deplorable desgracia ni un lamentable suicidio, sino otra cosa peor, un asesinato, ó crimen, llevado á cabo alevosamente, protegiendo á los criminales la obscuridad de la noche y lo avanzado de la hora, y recomienda eficazmente y con este motivo al cónsul de nuestra nación en Perpignan despliegue toda la actividad y energía que requiere este asunto á fin de que las autoridades francesas dicten las providencias mas conducentes al esclarecimiento del hecho.

—Al *Nuevo Orfeón Gerundense*, asistió el domingo mayor concurrencia aun que otros días, siendo aplaudidos cuantos tomaron parte en la interpretación de las obras dramáticas anunciadas, y muy especialmente la niña Susanita Molgosa, en el monólogo para ella espresamente escrito. Verdadera artista en miniatura será con el tiempo una de las primeras actrices dramáticas del teatro español.

—Antes de ayer no tocó en la Rambla como estaba anunciado la música del Regimiento de Asia. El motivo segun se nos dijo, fué la inseguridad del tiempo.

—Ha sido destinado al parque de artillería de la plaza de Figueras el teniente coronel D. Arturo Oliver Copons y Fernández Villamil.

—Los amigos del señor Romero Robledo son muy proteccionistas. Dígalo sino el Marqués de Linares que ha comprado en París una magnífica vajilla, labrada en plata, por 126.000 pesetas.

—Se nos asegura que esta semana se empezarán los trabajos de construcción del puente del rio Ridaura, obra de fábrica de las mas importantes del ferro-carril económico de esta ciudad á San Feliu de Guixols.

—Ha empezado la reparación en la carretera de Gerona á Olot.

—Se encuentra vacante la Secretaría del Juzgado municipal de Ullastret.

—El tren número 221 que pasa por el término de Gahusas á las 9 y cuarto de la noche, atropelló al vecino de La Tallada, Miguel Ferrer Solá de 75 años de edad, dejándole cadáver.

—El camino de Ribas Caralps está reformándose notablemente por la *sociedad metalúrgica de los Pirineos orientales*, ayudada por el vecindario

del último de dichos pueblos que se ha prestado gustosa á tan importante mejora. También se están reparando los desperfectos causados por los temporales en la fábrica de dicha sociedad y en breve, segun se nos asegura se empezará la explotación de las minas en grande escala.

—Noticias particulares recibidas en Madrid, afirman que los tripulantes del laúd «Miguel y Teresa» están siendo objeto de muy malos tratamientos por parte de los piratas que lo cautivaron. La kávila parece que deliberó sobre llevarlos á Tetuán á presentarlos al Sultán ó retenerlos en su poder, optando por esto último.

#### Modas.

Una de las innovaciones mas notables que marca la moda, se refiere á los trajes nupciales, y esto, aprovechando la ocasión de varias lujosas bodas que tendrán lugar en Madrid á fines de otoño. Será pues en lo sucesivo indispensable para esos hermosos trajes que viste la mujer el día mas memorable de su vida, será indispensable, repetimos que la cola se confeccione con tela independiente del vestido, es decir, que si el vestido es de seda brochada, por ejemplo, la cola deberá ser de piqué, cuadrada y montando en graciosos frunces hasta el talle, cuando no vaya á perderse en la espalda formando *redingot*. Como adorno elegante y propio de todos los vestidos de boda, nada mejor que los bullonados de tul, sujetos con pequeños grupos de azahar y en cuanto al cuerpo de los vestidos, ya se sabe que el traje nupcial le lleva siempre alto, mas hoy se recomiendan para el mismo los delanteros plegados y drapeados con ricas combinaciones de encaje. Casi todos los que hemos visto recientemente, y son varios, ostentan carmesí alto por lujosa que sea la tela, y de esta suerte, se consigue en el simbólico traje blanco una sencillez por extremo encantadora. Para completar estos apuntes, referentes al traje y tocado de las novias, diremos que el peinado propio para tal solemnidad es el peinado *Ceres*, es decir diadema estilo griego; una trenza que rodea la cabeza á manera de diadema y entre la cual se coloca el azahar, cubriendo luego tan hermoso conjunto con el blanco velo tul céfiro que cae en espléndidos pliegues sobre el traje envolviendo á la desposada en vaporosa nube. En vano los apasionados de la riqueza han querido sustituir el tul céfiro por los ricos encajes; en esta ocasión nunca el encaje tendrá la graciosa vaporosidad, la sencilla poesía del tul, y es inútil que se intente suprimir tan sutil tejido en los trajes nupciales, porque se les privaría de su bello aliciente.

Las damas madrileñas empiezan á preocuparse de la hechura que darán á sus trajes para casa en el próximo otoño é invierno, y como estamos seguros de que ésta es la preocupación actual de las lindas barcelonesas, haremos constar en esta crónica, que la *matinée* está en auge; es decir, que en lugar de la bata la adoptaran las jóvenes para traje de casa, porque en efecto, resulta por extremo graciosa. Dichas *matinées* se harán en tartán, y si se quiere cachemir, adornadas con encajes y lazos. También podrá adicionárselas cinturón de cuero con hebilla oxidada. En cuanto á las batas quedan desde luego reservadas para el uso de las señoras de respeto, siendo sus he-

churas de extremada sencillez.

Con la tendencia artística de la moda, cada día necesitan las damas recurrir más, al buen gusto y á la armonía del color, para ser tenidas en concepto de elegantes, y precisamente ahora, el punto principal de miras, con respecto al estudio del traje femenino, radica en el color, para los trajes destinados á sociedad, pues habiendo adoptado los caballeros el frac de color, especialmente el rojo, es indispensable, y esto salta á la vista, que el traje de la dama, á quien acompañe durante el baile, ostente unos tonos armonicos, porque, pongo por ejemplo, encarnado el frac de él, y amarillo el traje de ella, resultaría un maridaje horrible y ridiculo. Puede asegurarse, que la adopción del frac de color, en los caballeros, plantea intrincados problemas, respecto á los trajes de las damas, que necesitan para resolverse un gran sentido artistico, por fortuna muy desarrollado en la mujer, y convencidos de ello, en nuestras sucesivas revistas ya iremos enterando á las bellas lectoras de cuanto, sobre tan importante punto se resuelva.

Estamos en la última y encantadora etapa del verano, y la moda, pone en circulación, como su postrer capricho estival, los vestidos más sencillos, los que están al alcance de todas las fortunas, y que tienen alicientes para todos los gustos, los trajes de percal. ¡Que deliciosa profusión de ellos, se ven por las calles de la coronada villa! Los más elegantes tienen fondo azul marino, con pequeños lunares *crème*, algunos ostentan fondo madera, con flores marrón, otras son gris-plata, con hermosas cenefas bizantinas, en fin, que el percal imponiéndose por la variedad infinita de sus dibujos y colores á todas las clases, ha sido causa de que universalmente se reconociera, que lo modesto, lo sencillo es siempre lo de mejor efecto y mayor uso para las familias ordenadas. Además, los vestidos de percal, adornados con encaje, resultan tan vaporosas y elegantes, que sin esfuerzo, parecen un coquetismo de la industria, destinado á inutilizar los vanos alardes del lujo.

**La anemia, debilidad é inapetencia que tantos estragos causa entre las señoritas se evita rápidamente con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.**

#### La curación de los tísicos.

*Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet* no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia* y *Nacional de Higiene pública de París*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Píldoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quina al paludismo, segun la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

#### SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Ntra. Sra. de las Mercedes.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de las Bernardas.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

#### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Carlos del Coral.

Día 23.—Tiempo medio á mediodía verdadero 11 horas 52 minutos 24 segundos.

TERMOMETRO			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milímetros.
Mín.	Máx.	Med.				Dirección.	Intensidad.	
16	26	21	758	88	Cubierto.	S.	Viento.	0

Observaciones.—

# ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 22 AÑOS DE ÉXITOS !!

**PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS**  
para la tos y toda enfermedad del pecho, lisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

**CAFE NERVIO MEDICINAL**  
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

**PÍLDORAS LOURDES**  
El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

**IMPOTENCIA, DEBILIDAD**  
Espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales. á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. **DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad ó impotencia.

## El Velocígrafo.

Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno, sustituye su uso á los conocidos, *Autocopista, polígrafo, hectógrafo, Cyclostilo*, etc. etc.

Su empleo es indispensable en oficinas, escritorios, casas de comercio y para toda persona que sin necesidad de acudir á la imprenta ni litografía quiera por sí misma, reproducir hasta 100 copias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinaria sobre una hoja de papel cualquiera.

Reproduce circulares, estados, precios corrientes, música, dibujos y cuantos trabajos se deseen copiar.

Puede imprimirse en tela, dibujos para bordados, etc. etc.

Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos, cerca de 100 ejemplares, sobre su pasta blanca y tersa como la piedra litográfica.

### PRECIO

Tamaño Comercial (34 x 23 cts.) Ptas 16.

Cada caja lleva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.

Para los pedidos dirigirse á los representantes en España, señores *Roy y Compañía, Azañón, 1, Barcelona*, remitiendo el importe en libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro y se les remitirá por el ferro-carril á la estación que designen, (portes á cargo de los compradores)

LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD MERCANTIL

INFORMES COMERCIALES;  
GESTION Y COBRO DE CREDITOS;  
REFERENCIAS E INVESTIGACIONES SOBRE  
TODA CLASE DE ASUNTOS.

**DANIEL FREIXA Y C.<sup>a</sup>**

Apartado de Correos, 20  
Riera S. Juan, 8, Intersuelo.—Barcelona.

Teléfono 727



### REVISTA SEMANAL

DE ARTES, INDUSTRIA, TEATROS Y MODAS

### Precios de suscripcion

Semestre. . . 9 Ptas.—Año. . . 18 Ptas.

Administración

Almirante, 2, quintuplicado, Madrid.

## ARMERIA

DE

## SALVADOR POU

Calle de Santa Clara núm. 4.—Gerona.

Armas de todas clases y sistemas, especialmente para caza y pertrechos elegantes y cómodos.  
Precios los mas reducidos.

## CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

DE

## BUENA VENTURA SOLANLLONCH

BESADÓ NÚM. 2, 2.º—GERONA.

Se encarga de representar á los Ayuntamientos, sociedades y particulares; de la confeccion de presupuestos, repartos, cuentas y demás asuntos de las corporaciones municipales; de la formación de expedientes de quintas, exenciones, sustituciones, etc. etc; de la reclamación de créditos de Instrucción pública; de la colocación de capitales; de la confección de testamentos; del cobro de toda clase de pensiones, y en general de toda clase de asuntos administrativos, judiciales, eclesiásticos y militares.

Horas de despacho: por la mañana de 9 á 1, y por la tarde de 3 á 6.

## IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

**DENTICINA INFALIBLE.**  
Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y acidentales, robustece á los niños y los desentamja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Lequierdo. Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Herrería vieja, 1.

**Tintura Americana y Agua Siliviana**, para el cabello y barba.—De venta en Gerona, Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la Quincallería de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39.  
Por mayor, en casa Pagés, Rambla de la Libertad, núm. 11, piso 1.

**MUELAS DIENTES**

**MENTHOLINA DENTÍFRICA**  
SALUD Y HERMOSURA DE LA

**BOCA GRAN BOCA**  
PARA LA BOCA

PREPARADO Á BASE DE QUINA CALISAYA Y MENTHOL DEL JAPON

**POR EL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA**

Este excelente ELIXIR GUTLER que tiene ya tanta celebridad como la PASTA PECTORAL INFALIBLE, del mismo autor, reúne las virtudes positivas siguientes:

**CALMA** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.  
**LIMPIA** la boca de toda clase de cuerpos extraños y quita el sarro.  
**EMBLANQUECE** los dientes y da brillo al esmalte.  
**AROMATIZA** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.  
**CURA** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica y rebelde que sea, y  
**FORTALECE** los dientes y las muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

La Mentholina es pues artículo de primera necesidad para toda persona que quiera tener la boca *Sana, Hermosa y Fuerte*, y no padecer jamás los terribles *Dolores de Muelas*.  
El olor y el sabor de la Mentholina son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, que deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo. Quien la use una sola vez no podrá ya probar ningún otro dentífrico.

Así mismo la Mentholina por su propiedad de fortalecer la dentadura, evita y cura muchas enfermedades del estómago ocasionadas por dificultad en la masticación, resultado de tener las encías flojas y los dientes movidos.

Todo el que estime la salud y belleza de la boca, debe usar la Mentholina; y los padres deberían acostumbrar á sus hijos para evitarles los males que ocasiona el tener mala dentadura.

Frasco, 6 rs.—Id. de doble cabida esmerilado, caja y cepillo, 10 rs.—Para colegios, conventos, familias numerosas, etc. hay frascos extra-grandes que resultan aún más económicos.

El Dr. Andreu prepara también la Mentholina en polvo, que aumenta la belleza y la blancura de los dientes, sobre todo si se usa simultáneamente con el Elixir. Una caja, 5 reales.  
Se venden estos Dentífricos en las farmacias de su autor en Barcelona, y en todas las farmacias de las poblaciones de España y América, así como en Italia, Alemania y Portugal.  
Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

**LABORATORIOS**

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, lisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

*Vino de peptona y hierro.*—Peptona de carne, chocolate de peptona.  
Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito en Gerona, Dr. Vivas.

## PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz  
**MEDALLA DE ORO**

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los RESFRIADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.<sup>a</sup>, LOWELL, MASS., E. U. A.  
Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.<sup>a</sup>, Barcelona